



Estado Actual: Bloque C



Propuesta: Bloque residencial



Estado Actual: Bloque D



Propuesta: Bloque hotelero

Al tratarse de un proyecto que reorganiza varios bloques dispersos y en diferentes condiciones, existe la necesidad de generar determinados cambios, complementaciones, restituciones y nuevas edificaciones en procura de crear un todo arquitectónico que cumpla con la Reglamentación Metropolitana Vigente, que sea de interés de los inversionistas y sobre todo que genere elementos de regeneración urbana, arquitectónicos y sociales que aporten a un sector que se encuentra en franco deterioro y abandono.

Somos muy respetuosos en sujetarnos a los aspectos establecidos para intervenciones de Rehabilitación y Complementación, contenidos en la Ordenanza 260, concretamente los Artículos 53 y 54 y sus literales conformantes.

Es muy importante resaltar el interés de grupos inversionistas en salvar estos predios que, de no ser por proyectos como el propuesto, seguirían en el abandono y deterioro a los que ya han venido siendo sometidos durante tanto tiempo, llegando al estado de ruinas, como es el caso del predio 2. Dichos estados de las edificaciones son constantes en todo el sector, no solo en los predios a intervenir.

Por los motivos expuestos, este Proyecto Integral es un importante ejercicio de Regeneración Arquitectónica y Social, y propende a la Rehabilitación de un importante sector sumamente degradado, para constituir un apoyo importante a actividades comunitarias, comerciales, administrativas, residenciales y de alojamiento.



ARQ. FABIÁN YÉPEZ JARRÍN
Consultor